

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Educación, Juventud y Deporte

- 21** *ORDEN 2422/2016, de 26 de julio, del Consejero de Educación, Juventud y Deporte, por la que se nombra nuevos miembros del Patronato de la “Fundación Universitaria Fray Francisco Jiménez de Cisneros”.*

El artículo 14 de los Estatutos de la “Fundación Universitaria Fray Francisco Jiménez de Cisneros”, establece la composición del Patronato, así como el procedimiento para el nombramiento de sus miembros.

De acuerdo con dicho precepto, corresponde al Consejero competente en materia de Educación, nombrar y cesar a cinco de sus miembros entre personas de significado relieve en el ámbito de la enseñanza universitaria y la investigación científica, cuyo mandato dura cuatro años, según establece el artículo 15 de los Estatutos.

Transcurrido el período de mandato de tres de estos cinco miembros, y habiéndose producido la renuncia de una de ellas, es necesario proceder al nombramiento de nuevos patronos que los sustituyan.

Por tanto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1, apartado c), de los Estatutos de la Fundación,

DISPONGO

Primero

Cesar, una vez cumplido el mandato por el que se les nombró, a don Juan Velarde Fuentes, don Pablo Menéndez García, y don Jorge Sainz González, agradeciéndoles los servicios prestados.

Segundo

Nombrar Vocales del Patronato de la “Fundación Universitaria Fray Francisco Jiménez de Cisneros” a don Manuel Quintanar Díez, doña Ana Hidalgo Tena, don Luis Coscuelluela Montaner y don José Antonio Escudero López.

Madrid, a 26 de julio de 2016.

El Consejero de Educación, Juventud y Deporte,
RAFAEL VAN GRIEKEN SALVADOR

(03/33.057/16)

